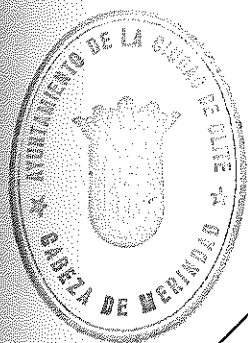




Actas de las Entidades Locales



PRESIDENTE

PABLO-JESUS BEORLEGUI

CONCEJALES

Javier Gil

Juán-Jesús Corcín

Miguel Rodeles

Cristina Bergasa

Luis Celayeta

Gerardo Echeverría

Javier Ruiz

Ignacio Sanz

José-Luis Tanco

Juán Carlos Zabal

OLITE, 22 de Diciembre de 1.987

SESION ORDINARIA

En la Ciudad de OLITE, siendo las veinte horas del día veintidos de Diciembre de mil novecientos ochenta y siete, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, Don Pablo Jesús Beorlegui Ayesa, asistido del Secretario-Titular de la Corporación Don José-Luis Unzué Ruiz, y previa citación al efecto en forma reglamentaria, comparecen los Sres. Concejales de esta Corporación D. Javier Gil Ansa, D. Juan Jesús Corcín Ortigosa, D. Miguel Rodeles Leza, D^a. Cristina Bergasa Villabona, D. Luis Celayeta Gonzalez, D. Gerardo Echeverría Lacalle, D. Javier Ruiz Alzorriz, D. Ignacio Sanz Lasterra, D. José-Luis Tanco Cerdán y D. Juan Carlos Zabal Saenz, para celebrar sesión ordinaria.

A.-) Previo al inicio del orden del día, se anuncia por D. Juan Jesús Corcín la presentación de un escrito de la Agrupación Electoral del Pueblo, en solicitud de que se acuerde retirar el Escudo Nacional existente en la Sala de Plenos, por ser el del régimen anterior a la Democracia, y pide su admisión para ser resuelto por el procedimiento de urgencia.

Los representantes de la Agrupación Independiente de OLITE y los del P.S.O.E. (en total siete votos) votan en contra de la urgencia de la propuesta, por lo que la misma es retirada.

B.-) Visto el presupuesto que presenta Excavaciones OLITE para la pro

Erri-Berri, que asciende a la cantidad de 527.000 pesetas, por unanimidad se acuerda: Aceptar dicho presupuesto y adjudicar a Excavaciones Olite la ejecución de la obra.

C.-) Aprobar la relación de arbolado que se ha de plantar a propuesta de la Comisión de Ecología, así como la factura importe de la Empresa Viveros y Repoblaciones por el suministro de los mismos, que se eleva a la cantidad de 95.984.- pesetas, sin perjuicio de que el Gobierno de Navarra conceda subvención para la adquisición de dicho arbolado.

D.-) Bautizar con el nombre de "Mariano Cañardo" la plaza existente entre los grupos de viviendas construidas por Construcciones Garro, entre la Avenida de Beire y Alcalde Maillata.

E.-) Por último se da cuenta a los reunidos de los acuerdos adoptados por la Comisión de Gobierno en su sesión del pasado día 14, que encontrados correctos se refrendan por unanimidad.

1º.- APROBACION ACTA SESION ANTERIOR

Leida el acta de la sesión anterior y hallada conforme, se aprueba por unanimidad.

2º.- APROBACION ACTUALIZACION TASAS Y ARBITRIOS PARA 1988

Vista la propuesta de la Comisión de Hacienda de actualización de tasas y arbitrios para su aplicación en 1988, por la Corporación y por unanimidad se acuerda aprobar las que a continuación se relacionan:

--APROVECHAMIENTO Y DISFRUTE DE COMUNALES:

--Parcela viña.....	4.300.- Pts.
--Parcela tierra	3.800.- "
--Canón Cereal	3.100.- "
--Lote de Prado	1.125.- "
--Parcelas especiales Monte, 3o robadas	450/Pts.Rob.
--Lotes Prado para cultivo intensivo	3.- Pts./m2

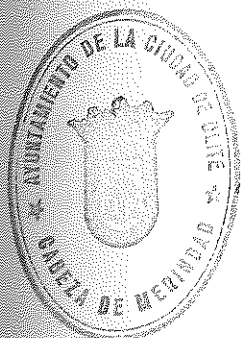
--IMPUESTO SOBRE PANTEONES Y TUMULOS:

--Panteón con Capilla	2.400.- Pts.
--Panteón de 3 fosas	1.450.- "
--Panteón de 2 fosas	950.- "
--Panteón de 1 fosa	475.-
--Solar para construcción de Panteón	59.400.- "
--Derechos de enterramiento	2.350.- "
--Traslados de restos	1.800.- "
--TASA POR APERTURA Y TRASPASO DE ESTABLECIMIENTOS..	550.- "



COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Actas de las Entidades Locales



-- TASAS POR SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO:	
-- Hasta 20 m/3	33.- Pts/m3
-- De 20 á 40 m/3	43.- "
--Más de 40 m/3	53.- "
--Por depuración de agua	12.- "
Mantenimiento de contadores:	
--Hasta 13 mm	200.- Pts.
--De 20 mm.	250.- "
Cuota de alcantarillado.....	200.- "
Por derechos de enganche:	
--Contador de Ø 13 mm.	4.000.- "
--Contador de Ø 20 mm.	5.200.- "
--TASA POR RECOGIDA DOMICILIARIA DE BASURAS:	
1.- Viviendas familiares	2.200.- "
2.- Establecimientos comerciales (Tiendas-Comercios).	2.200.- "
3.- Bares, Sociedades Gastronómicas	4.000.- "
4.- Restaurantes	5.000.- "
5.- Industrias:	
--Pequeño taller	4.000.- "
--Pequeña empresa	5.000.- "
--Mediana Empresa	6.000.- "
--TASA POR LICENCIA DE OBRAS:	
-- Obras de Prote. Ofic.	1,50 % s/total
--Licencia obras	1,50% del total
--EXPEDICION Y TRAMITACION DOCUMENTOS:	
--Fotocopias	10.- y 25.- Pts.
--Tarjetas de armas	200.- Pts.
--Certificaciones	100.- "
--APROVECHAMIENTOS ESPECIALES DE VUELOS,SUELO y SUBSUELO:	
--Tanques de combustible en subsuelo público	1.500 Pts/año
--Materiales,escombros, mercancías etc.....	25 Pts m/2-día
--Báscula,aparatos de venta automática etc.	1.500 Pts/año
--Tasa por toldos	500 Pts m.l.
--Ocupación vía pública con mesas y sillas	300 Pts m/2

--TASA SOBRE COLMENARES

--Por colmena 50.- Pts.

--VENTA AMBULANTE, FERIAS Y EXPOSICIONES... 70.- Pts. m2 y día

--OCUPACION TERRENO POR BARRACAS, CASETAS E INSTALACIONES RECREO ETC.

1.-- Pistas de choque 28.350.- Pts.

-- Carrusel Infantil 6.825.- "

-- Casetas de tiro 4.525.- "

-- Balancín 5.675.- "

-- Puestos menores 350.- "

2.-- Churrería 6.825.- "

--INSPECCION PREVISTA EN ORDENANZAS Y ACUERDOS:

-- En actividades M.I.N.P. 4.725.- "

--EJECUCIONES SUSTITUTORIAS Y ORDENES DE EJECUCION:

1.-- Retirada de vehículos de la vía pública ...

-- Bicicletas 105.- "

-- Motocicletas 210.- "

-- Por inmovilizar coche (cepo) 800.- "

-- OCUPACION DE VUELO, SUBSUELO Y SUELO:

-- Empresas eléctricas: Se les cobre el 1,5% del importe de todo el suministro de la localidad, excepto el de servicios públicos.

-- Compañía Telefónica ?

--TASA POR ARREGLO DE CAMINOS VECINALES 40 Pts/robada

--TASA SOBRE PISCINAS PARTICULARES..... 2.500.- y 5.000 Pts.

-- UTILIZACION DEL MATADERO MUNICIPAL:

-- Ovino y Caprino 70.- Pts.

-- Cerdos y cebones 570.- "

-- Cerdos gorrines 270.- "

-- Vacuno 1.130.- "

--UTILIZACION DE LA BASCULA MUNICIPAL:

--Hasta 5.000 Kg. peso bruto 105.- Pts.

--De 5.000 á 10.000 Kg. 160.- "

--Más de 10.000 Kgs. 210.- "

--VOZ PUBLICA:

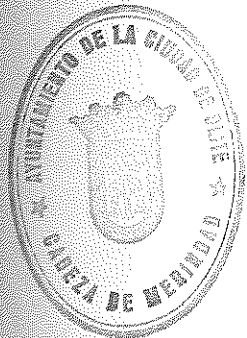
-- Por cada bando y vez..... 250.- Pts.

ALQUILER DE LA MAQUINARIA MUNICIPAL:

--Compresor con empleado 2.500.- Pts.

-- ESCAPARATES Y VITRINAS:

-- Hasta 2,5 m2 500.- "



--IMPUESTO SOBRE PUBLICIDAD 650 Pts. m2 ó fracción rótulos al año

--PATENTES:

--Tractores	135.- Pts.
--Cosechadoras	105.- "
--Remolques 4 ruedas	105.- "
--Remolques 2 ruedas	55.- "
--Motocultores	55.- "
--Bicicletas	55.- "
--Caballerías	30.- "

Sobre máquinas recreativas o de azar, 10.000.- y 30.000.- pesetas año respectivamente.

Asimismo y por unanimidad se acuerda aprobar inicialmente la Ordenanza Reguladora de las licencias de paso de vehículos por aceras y reservas de espacios en las vías públicas, ordenando su trámite reglamentario.

3º.- EXPEDIENTE M.I.N.P. DE TOCALZA, S.L.

Respecto del expediente seguido a instancia de TOCALZA, S.L. dentro de la Normativa Reguladora de las Actividades MINP. se acuerda requerir al titular de dicha empresa para que a través de Técnico Director de obra se certifique si efectivamente se han cumplido las medidas correctoras exigidas para la legalización de la actividad de Transformados metálicos por el Servicio de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra en escrito de 30 de Abril pasado y que le fue comunicado a la promotora el 5 de Mayo.

Visto asimismo el expediente de actividad MINP promovido por José María Vidaurre Escalera para el establecimiento de un obrador de pastelería en Plaza de Viana, nº. 5 y teniendo en cuenta el resultado de la información pública con la oposición a tal establecimiento por parte de D. Ramón Rada Losarcos, por la Corporación y por unanimidad se acuerda: Informar favorablemente la actividad en principio y a efectos de trámite.

4º.- ESCRITO DE FORURIA Y FRANCO INVESTMENT CORP.

Visto el escrito presentado por D. Miguel Angel Foruria Franco, como Presidente del Consejo de Administración de "Foruria Franco Investment Corporation", en el que solicita que por esta Corporación se ratifiquen y aún se amplien los acuerdos adoptados por la anterior Corpora-

trial maderero que la misma promueve, por unanimidad se acuerda: Notificar a D. Miguel Angel Foruria Franco, en la representación que ostenta, que esta Corporación se manifiesta en la misma disposición favorable a la implantación industrial expresada por la anterior Corporación y espera la presentación por la promotora de la documentación precisa, en forma de proyectos, que posibilite el inicio del expediente de desafección de terrenos comunales, le recalificación del suelo de rústico a industrial y en su caso, la cesión de los mismos.

5º.- INSTALACIONES CAMPINGS

En relación con dos expedientes para la instalación de Camping, promovidos por Ana María Pérez de Rada y Bibiano Terés, respectivamente, se acuerda recabar informe del equipo redactor de las Normas Subsidiarias de OLITE, para lo que se propiciará una reunión conjunta.

6º.- APROBACION ESTUDIO DETALLE JESUS PASCUAL ALGARRA

Visto el Estudio de Detalle promovido por Jesús Pascual Algarra en la parcela 108 de OLITE, así como el resultado de la información pública, en la que no se ha producido reclamación alguna, por unanimidad se acuerda aprobar definitivamente el citado Estudio de Detalle.

7º.-LIQUIDACION CUENTA PROFESORES MUSICA

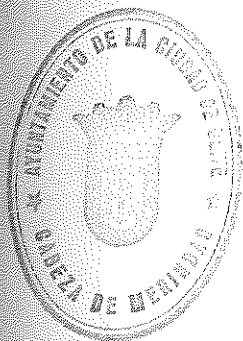
D. Juan Carlos Zabal, Presidente de la Comisión de Cultura, informa a los reunidos sobre la liquidación de la cuenta de honorarios de los Profesores encargados de la Escuela Municipal de Música de OLITE, que este Ayuntamiento, por acuerdo de 17 de Marzo se ha comprometido a mantener en la cuantía que reglamentariamente le corresponda cada año. Que del curso escolar 1986-87, presupuesto ordinario de 1987, corresponde abonar de fondos municipales la cantidad de 244.300 pesetas y en lo sucesivo el 33% de los gastos de funcionamiento.

La Corporación, por unanimidad acuerda aprobar el informe, el pago de la cantidad reseñada y consignar en el Presupuesto de 1.988 la cantidad suficiente para atender las obligaciones municipales respecto del funcionamiento de la Escuela Municipal de Música.

Asimismo por unanimidad se acuerda dotar a la Banda de Música de 12 chaquetas de uniforme con cargo a la partida 2-25-251-7 del presupuesto ordinario.

8º.- SOLICITUD MANUEL GOTOR AJUSTE SU SUELDO AL DEL MEDICO

Visto el escrito que presenta D. Manuel Gotor Arnal, A.T.S. titular del partido Médico de OLITE, en el que solicita que se ajusten a su exacta proporcionalidad los conceptos retributivos que integran su salario oficial, a fin de que cada uno mantenga la proporción de 8 a 10 respecto de los salarios de los médicos, por la Corporación y por unanimidad se acuerda recabar información del Servicio de Asesoramiento de las Corporaciones Locales del Departamento de Administra_



ción Local del Gobierno de Navarra, sobre la descrita solicitud.

9º.- CERTIFICACION FINAL OBRA TRAVESIA

Vista la certificación final de las obras de la Travesía por importe de pesetas 36.567.105.- Pts. de las que corresponde pagar a este Ayuntamiento 12.053.167.- pesetas, y hallada conforme, por unanimidad se aprueba ordenándose su pago.

10º.- ARREGLO INCIDENCIAS ENTRE PROPIEDADES PARTICULARES Y COMUNALES

Vista la relación de incidencias surgidas entre propiedades particulares y comunales a raíz de la redacción del nuevo catastro de riqueza rústica y a fin de resolverlas para poder inventariar y escriturar dichos terrenos comunales, por unanimidad se acuerda citar al Servicio de Comunales del Gobierno de Navarra a reuniones puntuales con una representación del Ayuntamiento y de los propietarios afectados.

11º.- CONVENIO VERTEDERO COMARCAL BASURAS

Visto el texto de convenio "Para la Gestión y tratamiento de los residuos sólidos urbanos de la Comarca de Tafalla", en la que OLITE estudia la posibilidad de integrarse, así como el estado de cuentas del vertedero, equipos y maquinaria necesarios para su funcionamiento, por la Corporación se acuerda:

Mostrarse enterados, e instar a los comisionados de este Ayuntamiento, Sres. Gil y Echeverría, para que en la comisión conjunta definen el criterio de igualdad y el ajuste de las cuotas a la prestación efectiva del servicio.

12º.- APROBACION PLANTILLA ORGANICA DEL AYUNTAMIENTO

De conformidad con la Normativa reguladora del estatus del personal al servicio de esta Administración Pública, se aprueba la plantilla orgánica que ha de estar vigente para 1.988.

DENTRO DEL AMBITO DE APLICACION DE LA LEY FORAL 13/83

José-Luis Unzué Ruiz, Nivel A. Dirección de Servicio, Grado 3, Activo
Justo García Andueza, Nivel C, Grado 7. Situación Administrativa, Activo
Felisa Martínez Salinas, Nivel D. Grado 2, situación de activo.
Ana Carmen Sebastián Ochoa, Nivel D. Complemento Esp. riesgo. Activo.
Luis Valencia Marcilla, Nivel D, Grado 2, Situación activo.

José-Luis Esteban Allo, Nivel D, Grado 6, Situación activo.
Lorenzo Gorriá Gabari, Nivel D. Situación de activo.
Asterio Echarri Delgado, Nivel E, Grado 2, en activo.
Francisco Javier Montoya Ujué, Nivel E, Grado 2, En activo.
Asterio Irijalba Izurriaga, Nivel E, Grado 3, En activo.
Antonio Cerdán Elcid, Nivel E. Situación de activo.
Marcelino Valencia Torres, Nivel E, Grado 2, Servicio activo.
José-Ignacio Abaurrea Leoz, Nivel E. En activo. Complemento prolong.
jornada.

PERSONAL FUERA DEL AMBITO DE APLICACION DE LA LEY FORAL 13/83

Jesús Pueyo Labay, Médico Titular, situación de activo.
Javier Velasco García, Farmacéutico titular, enactivo.
Manuel Gotor Arnal, A.T.S. titular, en activo.

CONTRATADOS LABORALES FIJOS

Una plaza de subalterno, por jubilación de 1 funcionario a 1-12-87, que será cubierta en 1.988.

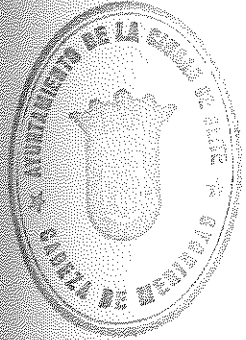
--RUEGOS Y PREGUNTAS

Por D. Javier Gil se pregunta a la Alcaldía sobre el alcance del requerimiento hecho por el Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra respecto de las obras que se realizan en la margen izquierda de la carretera de Olite a Tafalla, y que son concretamente las promovidas por la Empresa Martinena de Tafalla.

Por el Sr. Alcalde se le contesta que el Departamento pretende fiscalizar la realización de cualquier obra pero que en este concreto caso se ha autorizado con el visto bueno de toda la Corporación la construcción de una instalación industrial que ha de generar pues tos de trabajo para Olite, aunque todos eran conscientes y así fue advertido en su momento por el Secretario de la Corporación que esas obrar, en ese lugar, no podían legalmente autorizarse.

Que cree que todos los grupos respaldan cualquier gestión o actuación que posibilite el fomento de puestos de trabajo, aunque en algún caso haya de soslayarse el procedimiento reglamentario, y al respecto solicita que por los presentes se exprese la postura personal de cada uno. La Corporación por unanimidad reconoce estar al corriente de la actuación de la Alcaldía en el caso de la licencia a Martinena, que por unanimidad se respalda y asimismo respalda cualquier actuación encaminada a captar empresas que generen pues tos de trabajo.

Asimismo la Corporación acuerda ratificar la orden y acuerdo con el Equipo Redactor de las Normas Subsidiarias de 2 del presente en el sentido de que se califique como suelo para la instalación industrial el existente en la margen izquierda de la Carretera de



Olite a Tafalla.

D. Javier Gil pregunta al Sr. Alcalde el motivo de haber delegado su representación ante el Ayuntamiento de Estella al segundo Teniente de Alcalde, Sr. Corcín, en lugar de en él mismo, por ser el primero de los Tenientes de Alcalde, y al amparo de lo preceptuado - en el Art. 47 del R.O.F., contestándosele que las delegaciones que ha designado el Alcalde y las que hará en lo sucesivo serán a favor de quién en cada caso crea conveniente.

Fuera del Orden del Día se adoptan los siguientes:

ASUNTOS URGENTES

-----Visto el presupuesto que presenta Excavaciones Olite para la prolongación de la red de recogida de aguas pluviales en la Urbanización Erri-Berri, que asciende a la cantidad de 527.000.- pesetas, por unanimidad se acuerda:

Aceptar dicho presupuesto y adjudicar a Excavaciones Olite la ejecución de la obra.

-----Aprobar la relación de arbolado que se ha de plantear a propuesta de la Comisión de Ecología, así como la factura importe de la Empresa Viveros y Repoblaciones por el suministro de los mismos, que se eleva a la cantidad de 95.984.- Ptas., sin perjuicio de que el Gobierno de Navarra conceda subvención para la adquisición de dicho arbolado.

Por último se da cuenta a los reunidos de los acuerdos adoptados por la Comisión de Gobierno en su sesión del pasado día 14 que encontrados correctos se refrendan por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión, siendo las cero horas treinta minutos del día veintitres, de la que se extiende la presente acta que leída y hallada conforme, firman los asistentes, de que yo, el Secretario, Certifico.

[Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including names like Juan Carlos Corcín, Gerardo Esteban, and others.]